

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

## PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## “EL DIARIO,” EN LOS PUEBLOS

### Mombeltrán.

Véome moralmente obligado, á continuar mi interrumpida información sobre este pueblo, á causa de ser de capitalísima importancia para el mismo los puntos, que aun me restan tratar, tanto, que si no fuera así, abandonaría desde luego este trabajo; pues nadie siente más que yo privar al DIARIO, del espacio que podría dedicar á otros asuntos más amenos y de general interés al propio tiempo que relevaría á aquellos lectores que se tomen de la molestia de pasar su vista por estos regiones de que fatigaran su atención con mis fútiles, deslabazados y mal pergeñados artículos que empiezan esta vez por

### Vida obrera,

Se advierte poquísima diferencia respecto á la vida del obrero,—ó más propiamente dicho bracero por su insuficiencia,—bajo todos sus aspectos, con relación á la que hace en la inmensa mayoría de los pueblos de esta provincia.

Hasta hace un año próximamente que se creó en esta localidad el partido republicano que cuenta actualmente con gran número de adeptos, no habían llegado aquí las modernas teorías sociales; hombres, mujeres y hasta niños trabajan siempre que hay trabajo, siendo contadísimos los días que al año les falta, los cuales aprovechan para roturar terreno en el monte común del pueblo ó cultivar su pequeña propiedad—la cual está sumamente dividida en Mombeltrán—pues en mayor ó menor escala casi todos son poseedores de alguna tierra que dedican casi por completo á la siembra de patatas que les ayuda á pasar la estación invernal y en último extremo, los días que no pueden ocuparse en labrar la tierra, marchando al monte á hacer leña. De lo expuesto se deduce que no es del todo mala su situación económica, que les permite vivir con algún desahogo y comodidad.

El jornal de un obrero en esta villa es de una peseta á cinco reales en invierno y dos reales más en todo el tiempo restante, á lo que se añade seis cuartillos de *aguas*—bebida compuesta echando cierta y determinada cantidad de agua en la hez, antes de utilizar ésta que conserva una parte de ácido tartárico después de extraído el vino, de gusto agradable y diferente al agua con vino—de lo que son grandes bebedores.

El obrero de esta villa ha dado que anotar pocos hechos de importancia en los anales del delito.

### Vida municipal.

Es la villa de extenso territorio municipal, á pesar de haber disminuido bastante de algunos años á esta parte, debido á haber enajenado el Estado sus bienes de propios, titulados Casa de Gata, Dehesilla de la Higuera y parte de lo correspondiente por el Asocio, cuyas ventas importaron más de 200.000 pesetas, estando todavía sin entregar al Municipio la equivalencia en láminas de su 80 por 100.

Exceden de 8.000 duros los ingresos que por todos conceptos tiene este Municipio, siendo el más importante el que percibe por la resinación de pinos de su propiedad, los que posee en gran cantidad como ya dejé anotado en otro artículo anterior.

El presupuesto de gastos del Ayuntamiento es de unas 35.000 pesetas con las que quedan debidamente cubiertas sus atenciones de carac-

ter obligatorio, habiendo dedicadas á obras públicas cerca de 2.000 pesetas que con las economías que el Ayuntamiento podía realizar sin esfuerzo ni sacrificio alguno podrían muy bien llevarse á la práctica varias mejoras que demandan imperiosamente el ornato y la salud pública, de las que me ocuparé más adelante, pues requieren por sí solas un capítulo de esta información.

Más que con ánimo de censurar, á nadie en tono de afectuosa reconvencción, apuntaré, antes de pasar más adelante, á qué obedece el punible abandono en que se halla el pueblo, respecto al extremo tratado últimamente. Efecto es en mi sentir, de que desde hace mucho tiempo, sino todos, la mayor parte de los que se han sentado en los escaños del Concejo han hecho más política que administración y por ende de campanario ó menuda, que es el mal que más daños y mayores causa á los pueblos.

Satisface este Municipio al Tesoro contribuciones é impuestos por territorial, urbana, industrial, consumos y cédulas personales sobre 28.000 pesetas, estando la propiedad muy recargada por defectos—mejor excesos en la clasificación y amillaramiento de las tierras y bienes urbanos.—Hay casa que paga más de contribución que produciría en renta.

Ateniéndonos á lo dicho, no resultaría extraño hubiera ocultación de riqueza—fenómeno propio de los países en que hay que burlar la inspección del Estado, en que hay que defenderse contra el exceso tremendo de la contribución, en que predomina el caciquismo con la viciosísima tradición de favorecer á los amigos y de dañar á los adversarios, en lo que duele más: En el reparto de los tributos.

Por lo expuesto y radical transformación, que ha sufrido el cultivo en la mayoría de las tierras desde el año 1860 de que data el último amillaramiento, y lo mucho que dejan desear los apéndices formados durante casi todo ese periodo, es de muchísima precisión un nuevo amillaramiento que venga á subsanar las imperfecciones, faltas y desorden en la confección de que adolece la actual, y en este sentido, tengo entendido, se han hecho reclamaciones á la Hacienda y siempre fueron sus resultados negativos.

Hay en Mombeltrán otra cuestión importantísima: la venta por el Estado de un lote de montes,—Casa de Gata, de que antes hago mención—asunto que según todas las apariencias constituye en verdadero escándalo.

No sé como decir que con arreglo á mis notas, aparece en esa venta se han enajenado, á particulares, montes de propios que valiendo unos 40.000 duros en primera subasta han sido adjudicados en 126.725 pesetas, ó sea cerca de 15.000 duros menos.

No pondré fin á este artículo sin antes dedicar un caluroso y por demás merecido aplauso al inteligente secretario de este Ayuntamiento Sr. Garrudo por lo competentemente que lleva todos los servicios relativos á su cargo, haciéndole presente mi agradecimiento por la bondad con que se dignó proporcionarme cuantos datos he necesitado.

Forge del Fresno.

Junio de 1904.

## Chisporroteos.

¡Caramba, con la feria tan hermosa que nuestro Ayuntamiento ha preparado! Es natural que sea desastrosa, no quedando otra cosa del capital enorme que ha gastado

en recibir con pompa y alegría al cabeza de nuestra monarquía según me han dicho á mí, nada más que unos ochavos oxidados y morunos.

Mas, á pesar de todo, aquí se advierte que es tal ya la costumbre de estos males, que la gente, sin fiestas, se divierte pensando muy formales que les importa un pito los feriales mientras haya cliquillas hechiceras entre las muchas niñas forasteras.

¿Qué nos puede importar que no haya nada ó que solo tengamos la gaitila

si mañana veremos á Castilla

y la Plaza estará toda cuajada

de trocitos de gloria con mantilla,

y lucirá su garbo y dorosura

todo lo mejor de la hermosura?

Vayan al diablo, pues, las diversiones

costeadas con fondos concejiles

y vayan empleando sus millones

en cepillos, y peines, y jabones

para el uso de algunos alguaciles,

cuidándose también, del alumbrado

que no alumbraba la Plaza del Mercado.

Nosotros no queremos hoy en día

más que luz... ¡mucha luz! mucha alegría

y poder ver las caras de la gente

alegre, divertida y sonriente

como al que le tocó la lotería;

pues para ver estúpidos festejos

hechos de percalina y trastos viejos,

cualquiera el espectáculo disfruta

pasando por la Plaza de la Fruta.

SANSÓN CARRASCO.

## DE ECONOMÍA Y BANCA

Ni la derrota de los rusos en Wafangou, ni la *raid* de los cruceros de Vladivostok, ni las noticias pesimistas que acerca de la situación de Puerto Arturo circulan, han influido en nada en los mercados de valores.

En el de Londres prosigue la inactividad y la indecisión, y lo mismo sucede en el de Berlín, donde los valores nacionales y extranjeros no son objeto de notables alteraciones, excepción hecha de los rusos.

El aspecto del de París es muy distinto, pues desde que comenzó la segunda quincena de Junio se ha hecho notar por su persistencia en el alza de ciertos valores extranjeros, entre los que se halla el exterior español.

Supeditada nuestra Bolsa á las oscilaciones de la de París, ha seguido la tendencia de ésta, y solamente en la última sesión hemos visto ganar al 5 por ciento amortizable 30 y 35 céntimos.

Suerte muy varia y distinta á los valores del Estado han corrido en nuestra Bolsa los de los Bancos y Sociedades.

Las acciones del Banco han sufrido diversas oscilaciones, subiendo al fin en pocos días desde 486'25 á 487'50, que es al tipo á que han quedado en la última sesión. Los *tabacos*, después de unos días de paralización y de oscilar entre 427'50 y 428, llegaron á 429, quedando por último á 428. Las acciones de la Unión de Explosivos, mantuviéronse algún tiempo en 281'75 y en la última sesión han perdido 25 céntimos. También las del Hipotecario experimenta igual pérdida, y el Hispano-Americano, en solo dos sesiones pierde parte de las ventajas adquiridas, bajando del 107'50 á 106, corriendo la misma mala suerte el de Castilla, que sigue perdiendo terreno.

Los cambios han experimentado una baja

insignificante, á consecuencia, sin duda alguna del alza de nuestros valores en la Bolsa de París; pero se espera que no tardará en perder lo ganado, y aun tal vez más por las necesidades de fin de trimestre.

El tipo medio del oro fijado por el ministerio de Hacienda es el de 38'62 por ciento, correspondiendo, por lo tanto, una reducción de 28 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro efectúen durante la segunda quincena de Junio en nuestras aduanas.

\*\*

Las desigualdades que existen en el pago de los cupones atrasados, desde hace tiempo están originando perjuicios á los tenedores y al Tesoro, y con el fin de evitar éstos en lo sucesivo, unificando la forma empleada para su abono, el ministerio de Hacienda, ha dispuesto por real decreto lo siguiente:

«Artículo 1.º Los cupones de la Deuda exterior del 3 por 100 de los vencimientos de 1873, y primer semestre de 1874, á partir de los seis meses siguientes á la publicación de este decreto, se abonarán en metálico y en igual forma que los corrientes de la deuda exterior del 4 por 100 estampillado, al cambio par que establecen la condición segunda del artículo 6.º de la ley y el artículo 15 del real decreto de 29 de Mayo de 1882.

«Artículo 2.º Los cupones de iguales vencimientos de las diversas clases de Deuda interior continuarán abonándose como dispone el decreto de 26 de Junio de 1874, en metálico, por el importe de las dos terceras partes y el 30 por 100 de la otra tercera parte.

«Artículo 3.º Los cupones de los vencimientos del segundo semestre de 1874, y de los años de 1875 y 1876, pertenecientes á Deuda exterior del 3 por 100, continuarán abonándose con arreglo á las leyes de 21 de Julio de 1876 y 2 de Junio de 1885, en metálico, por el 50 por 100 de su importe, y además los intereses correspondientes á razón del 2 por 100 anual, sin que en ningún caso puedan abonarse éstos por mayor periodo que los 15 años en que debió extinguirse la Deuda amortizable de 2 por 100 exterior.

«Artículo 4.º Los cupones de los vencimientos de que trata el artículo anterior, pertenecientes á las diversas clases de la Deuda interior, se abonarán en metálico en las mismas proporciones que ordena dicho artículo.

«Artículo 5.º Las disposiciones de los dos artículos anteriores se aplicarán á todos los valores que con arreglo á la ley de 21 de Julio de 1876, debían ser abonados en las deudas amortizables del 2 por 100 interior y exterior que la misma creó, quedando derogadas las reales órdenes de 8 de Julio de 1884 y 7 de Febrero de 1885.

«Artículo 6.º La Dirección de la Deuda y Clases pasivas adoptará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto, y procederá á la inutilización del sobrante de la emisión de 1875 de Deuda consolidada del 3 por 100 interior.

José María de Arévalo.

## GACETILLAS AREVALENSES

En los espaciosos campos del Tomillar, los ingenieros que, procedentes de Avila, llegaron á ésta ayer, estuvieron tanto ayer, como hoy, recibiendo y enviando comunicaciones telegráficas (sistema Marconi) á Madrid y otros puntos.

Con motivo de ser hoy día festivo, los re-

feridos campos del Tomillar, se vieron muy concurridos y visitados por los infinitos curiosos que asistían á conocer los experimentos de la nueva telegrafía.

**El Centro Instructivo de verbena.**

La dignísima Junta directiva de este ilustrado Centro ni escatima medios ni regatea el dinero, con tal de proporcionar á sus socios, grato solaz.

Prueba de esto, fué la iluminación que anoche colgó en los magníficos jardines que delante de el edificio se extienden.

Aspecto fantástico ofrecía por todas partes, luz y colores y alegría, que revelaban el regocijo con que los socios acogieron la feliz idea de la iluminación. A contemplarla acudió todo Arévalo, á pesar de que la lluvia quiso deslucir el acto sin conseguirlo, pues ni los faroles se apagaron ni los socios se retiraron hasta las cuatro de la madrugada en que se puso fin á la verbena, durante la cual el manubrio de la sociedad, arriba en el salón de fiestas y el tamboril y la dulzaina en los jardines, tocaron y amenizaron el paseo.

Quisiera retener en la memoria todos los nombres de las señoritas que á la verbena asistieron pero ante esta imposibilidad, me limitaré á decir que allí ví, verdaderos derroches de gracia y elegancia, cuerpos seductores, rostros retrecheros y lindos capullos que anunciaba el próximo despertar de aromáticas flores.

Y vuelvo á repetir que la Junta directiva puede estar de enhorabuena, y que basta el éxito logrado anoche para proseguir en su intento de distraer á sus socios.

*El Corresponsal.*

Junio 21 1904.

**INSTRUCCIONES**

*(Conclusión.)*

**Práctica de los trabajos preliminares al empleo de la gasolina.**

En las horas de la madrugada y á la caída de la tarde es cuando deben tener lugar los trabajos, siempre y cuando la plaga apareciese en manchas ó coronas de pequeña superficie, el insecto estuviera reconcentrado y relativamente inmóvil, aplicando la gasolina en la forma, cantidad y con las precauciones que después diremos. Si el insecto no estuviera todo lo reconcentrado que fuera posible, al mismo tiempo que demostrando cierta movilidad á las manchas, corro ó cordones, fueran de gran superficie y diversas formas, más ó menos irregulares, entonces se impone la necesidad de una operación previa al empleo de la gasolina, llamada oseo ó careo, que consiste en dirigir al mosquito, fraccionando sus marchas hacia el punto que convenga por medio de obreros ó muchachos que provistos de una retama ó cualquier otro ramaje, hacen caminar al insecto en la dirección convenida, procurando que el fraccionamiento ó división de la mancha general en otras de pequeñas superficies, tengan en lo posible la forma rectangular y uno de los lados del rectángulo, la longitud de cuatro metros por ser el alcance del brazo del regador.

**Regaderas empleadas y precauciones que deben observarse.**

Las regaderas más frecuentemente empleadas para regar con gasolina las manchas ó cordones de langosta, tienen una forma parecida á la regadera de jardín, y sus proporciones con casi las mismas, diferenciándose únicamente en que el tubo de salida del líquido es mucho más largo y los agujeros de la alcahofa están convenientemente distribuidos para regar mayor superficie con la menor cantidad posible de líquido. Los detalles especiales son: una válvula ó corta-fuegos, reducida á una bala de plomo colocada en el tubo de salida, y un disco ó platillo unido al tubo perpendicularmente á éste y algo próximo á su extremidad.

Las precauciones que en el manejo de las regaderas conviene adoptar son las siguientes: Cuando el fuego se comunique al depósito, el obrero colocará en el acto vertical la regadera para evitar caigan en sus manos

las gotas de gasolina incendiada, puesto que colocada en esta posición la regadera, la válvula ó bala de plomo corre á lo largo del tubo cerrando la comunicación con el depósito, y como al mismo tiempo el regador debe tapar con el dedo pulgar el tubito que aparece al lado del mango ó agarradera, se impide la entrada de aire en el depósito, se corta el fuego á los pocos instantes.

Una advertencia importante conviene consignar, y es que cuando el fuego se trasmite al depósito, á pesar de las precauciones de que después hablaremos, el obrero debe tener la serenidad suficiente para no soltar nunca la regadera y solamente proceder como hemos dicho.

**Aplicación de la gasolina y precauciones que deben observarse.**

Reducidas las manchas á pequeñas superficies por medio de obreros ó muchachos, según hemos dicho, se llenan las regaderas, resultando muy práctico el empleo de un embudo para evitar pérdida de gasolina.

El regador al distribuir gasolina debe caminar por el centro ó eje longitudinal de la mancha, y siempre en sentido contrario á la dirección del viento, y de adelante hacia atrás á fin de que el aire le dé por la espalda, pues en este caso las llamas al inflamarse la gasolina del suelo, se inclinan y alejan en dirección contraria á la que lleva el regador. En caso contrario, es decir, si el riego se verifica á favor del viento, se corre el inminente peligro de que se inflame en seguida la gasolina del depósito, y de que las llamas del suelo alcancen y quemem al regador.

Al derramar una pequeña parte del líquido, otro obrero da fuego con una cerilla echada en el suelo, inflamándose en seguida la gasolina y continuándose el riego de la mancha de izquierda á derecha, en toda su anchura, hasta que se agote el líquido de la regadera, ó se quemem la mancha.

Si la mancha tuviera la forma circular ó elíptica y los mosquitos estuvieran muy apelmazados, se forma entonces por el regador el círculo de fuego que consiste en regar formando un círculo concéntrico con el de la mancha, á paso muy ligero.

Este procedimiento exige la condición esencial de que haya calma ó se mueva muy ligeramente el aire.

La superficie regada será mayor ó menor, según el modo de concurrir los siguientes factores: En primer término la práctica y aun la serenidad del regador; la forma más ó menos regular y accidentada del terreno, y la fuerza de la gasolina.

Nunca debe seguirse el procedimiento de rociar toda la mancha y aplicar después la mecha ó cerilla, por ser causa de pérdida de tiempo y de gasolina, tanto por la propiedad que tiene de evaporarse rápidamente, como por lo que la tierra absorbe.

**Personal necesario.**

La unidad es la cuadrilla, y su número está en relación con la importancia de la plaga.

El personal necesario en cada cuadrilla, para esta clase de trabajo, cuando la plaga no es muy intensa y está muy dividida ó diseminada, debe ser el siguiente: Un capataz regador, un ayudante para cargar las regaderas y seis muchachos para el oseo; no obstante, el número de muchachos ú obreros de cada cuadrilla destinados al oseo puede variar considerablemente.

**Cálculo aproximado de los gastos de extinción por hectárea.**

Los resultados del cálculo que nos proponemos no pueden considerarse exactos y sí solo aproximados según las siguientes condiciones:

- 1.ª Que las manchas de mosquito sean poco intensas.
- 2.ª Que se puedan invertir en el trabajo ocho horas diarias, cinco por la mañana y tres por la tarde.

En los supuestos anteriores y admitiendo que con una regadera puede regarse una superficie de 80 metros cuadrados, con una

caja de gasolina (5 regaderas por lata) se regarán 800 metros cuadrados, y para una hectárea se necesitarán 12'22 y los gastos serán los siguientes.

	Pesetas.
Cajas de gasolina á 20 pesetas...	244 40
Un capataz regador á 2'50 id....	2 50
Un ayudante á 2 id.....	2 »
Seis muchachos á 1 id.....	6 »
<b>TOTAL.....</b>	<b>254 90</b>

El cálculo presentado no puede servir más que como dato aproximado, sobre todo el primer concepto, pues dependerá en cada caso particular de las variables citadas anteriormente.

De todos modos el total general también experimentará variación cuando los trabajos de extinción tienen carácter oficial, puesto que debe recurrirse á la prestación personal según dispone el art. 15 de la Ley vigente.

Avila 20 de Junio de 1904. —El Ingeniero, *Olegario Gutierrez del Olmo.*

**NOTICIAS**

Mañana se celebrará en Arévalo una becerrada, siendo presidida por las Srtas. Francisca García y Leocadia Delgado, actuando de espadas los jóvenes de aquella localidad D. Pablo Redondo y Romualdo Gómez; de sobresaliente D. Julián Contreras.

Hará la suerte de D. Tancredo, D. Waldo Cermeño y se correrá un embolado para los aficionados. La fiesta promete estar muy animada.

¿Puede decirnos la comisión de alumbrado... y calefacción si entra ú no en el contrato celebrado con la Compañía Abulense el foco eléctrico del centro del Mercado Grande?

Porque, la verdad, no hemos tenido el gusto de verle lucir todavía y á este paso pues... lucidos estamos.

Ayer actuaron como opositores á la canonía doctoral, D. Nicolás Rodríguez, que defendió la tesis *Censura ecclesiastica potest compelli usurarius ab usurarum exactione desistere, vel si jam fuerint soluta restituere; quamvis iuramentum de eis solvendis sibi praestitum fuerit, objectándole los señores D. Faustino Arbizú y Alegria y D. Manuel Izco Garralá, ambos de Pamplona.*

Los más exquisitos manjares dejan de saborearse por la blandura de encías. Para evitarlo, úsese á diario el *Licor del Polo.*

Ayer, á la llegada del tren mixto procedente de Madrid, fué detenido un *torerillo* llamado Adrián García Alvarez, de 17 años, natural de Sevilla, por viajar sin el correspondiente billete desde Navalgrande.

Enteradas algunas caritativas personas abonaron su importe, quedando por tanto en libertad el aficionado al arte de Montes.

El inteliz hacia más de 24 horas que no había comido, todo por ir á torear al Barraco.

En la reunión celebrada por los republicanos en la tarde del domingo se acordó no admitir la dimisión presentada por el Sr. Morete.

Dadas explicaciones por unos y otros mostráronse todos satisfechos... y hasta otra.

Acompañado de su distinguida familia en el expreso de ayer regresó á la Corte el Senador por la provincia Sr. Marqués de Peña-fuente.

Ha sido nombrada maestra interina de Vinaderos doña María de las Nieves Africa-Bernal Pérez.

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectores. Pídanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

En el exprés del Norte salió anoche el Reverendo Padre Máximo Fernández, Obispo de Tonkin (China.)

Con el objeto de predicar el sermón de la festividad del titular de Flores de Avila, ha salido para dicha villa el director espiritual del Seminario D. Jenaro Lucas.

Hemos tenido el gusto de saludar al genial actor y director D. Manuel Balmaña, empresario del Teatro Principal de esta población, el cual nos manifiesta que trae un cuadro de compañía mejor que el del año pasado, aunque en él figuran algunos de los mejores actores que ya fueron aplaudidos en la temporada veraniega anterior.

Se propone abrir un abono y estrenar todas las mejores obras representadas en Madrid.

Oportunamente daremos detalles de todo lo concerniente á la temporada que empezará el día 10 de Julio.

Ayer descargó una más que regular tormenta sobre esta capital, acompañada de una fuerte granizada. Algunas de las piedras eran del tamaño de avellanas.

Hacia el pueblo de Aldea del Rey, se vió una imponente tromba, por lo que es de suponer que en los pueblos comarcanos ocasionara bastantes daños la tormenta.

**LA FLOR DE CASTILLA**

**POSTRES DEL DIA**

Flanes. — 21 —

Durante la anterior semana se han hecho en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad las siguientes operaciones:

Ingresos: por nuevas imposiciones 7.408 pesetas, por continuación 2.260 que hacen un total de 9.668 pesetas.

Gastos: Reintegros por créditos 1.040 pesetas, por saldo 11.050'56, total 12.100 pesetas con 56 céntimos.

Ayer llegó á ésta el empresario de la Plaza de Toros, D. Francisco Mostache, con objeto de ultimar los detalles para la corrida que se celebrará en esta capital mañana por la tarde.

Esta noche llegarán los cuatro novillos y un sobrero que á juzgar por lo que dicen personas que los han visto, son de muy bonita límica y de bastantes arrobas.

Las cuadrillas de Castilla y Ostioncito, llegarán en el correo de esta noche.

Se advierte al público, que el despacho de billetes para la corrida de toros, está establecido en la calle de Ibarreta, esquina al Mercado Chico, en donde se empezará la venta desde hoy hasta mañana á las dos de la tarde y desde esta hora en adelante en la Plaza de Toros.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de Padiernos, Martín Jiménez Herraéz, por robar un carnero á su convecino D. Manuel Policarpo García Jiménez.

Ha salido para Burgos con el fin de dar ejercicios espirituales al clero de aquella diócesis, el elocuente orador sagrado P. Coloma.

Ha salido para Madrid el senador por esta provincia D. Nicolás Sánchez Albornóz.

**CONFIRMADO POR LA PRÁCTICA**

Las dispepsias y dolor de estómago con acedias, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica, inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Ha llegado á Avila con su distinguida familia, donde, como todos los años, pasará los meses de verano, nuestro respetable amigo D. Julián Martín Soto.

Anteayer falleció en esta capital Doña Amadora Castelló y Castro, madre política de nuestro estimado amigo D. Ricardo López y Jiménez, al cual, así como á la demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

De una casilla que en el término de Velayos habita el obrero de la vía férrea Félix Verde,

le ha sido robada una cabellería menor, sin que se sepa quienes hayan podido ser los autores.

Han llegado: de Madrid de paso para su finca de Ibangrande la señora Condesa, viuda del mismo título y familia y de Navalperal, el Chantre de la Catedral D. Juan Yagüe.

Han salido: para Madrid, D. Raimundo Porres con su distinguida señora, y para Valladolid, el R. P. Juan Fernández Barcena.

**ENFERMOS DEL ESTÓMAGO**

Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos cajas Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

**AYUNTAMIENTO**

*La sesión de ayer.*

Fué presidida por el Sr. Delgado.

—Quedó aprobada la distribución de fondos correspondiente al mes de Julio, importante pesetas 63.568'10.

—Se concedió á Braulio Martín la celebración de un concierto para la venta libre de vino y aguardiente en un ventorro, sito en el tejai de la Gallega, previo pago de 60 pesetas anuales.

—Se acordó distribuir en bonos de pan y tocino la limosna de 1.000 pesetas que S. M. el Rey entregó al Alcalde para repartirlas entre los pobres de la localidad, haciéndose la distribución en el Corralón.

—Se concedió la asistencia médico-farmacéutica gratuita á Claudio Fernández y un socorro de 10 pesetas para tomar las aguas de Ledesma á Pedro Meneses, Ramona Cuenca y Pantaleón Ilana.

—A D. Manuel Herrera se le autorizó para hacer obra en la casa núm. 44 de la calle de San Segundo.

—A D. Federico Fernández se le eximió del pago del arbitrio correspondiente por acometida de una alcantarilla, siempre que justifique tenerle ya pagado.

—Se acordó aplazar hasta el mes de Septiembre la Asamblea que se había de celebrar el día 29 del actual en esta capital de todos los pueblos partícipes en los bienes del asocio para tratar de la venta de éstos.

Igualmente quedó acordado que la hora de sesiones en adelante, sea las nueve y media de la mañana.

—Se prohibió á la Alcaldía que dispusiera de la banda municipal para otras Corporaciones Cofradías, ínterin se apruebe el Reglamento por el que se ha de regir dicha banda.

—Se concedió una licencia de ocho días al primer Teniente Alcalde Sr. La Puente.

—Entre las diferentes preguntas que hicieron algunos concejales, merecen citarse las dos siguientes que hizo el Sr. Lafarga.

—¿Cuáles—dijo—han sido las piezas que ha tocado la banda Municipal en las procesiones á que ha asistido y en las dos excursiones á Sonsoles? ¿Cuáles son—añadió—las ventajas que ha proporcionado el viaje del Rey á esta capital?

El Sr. Magdalena—¿Cuáles son los inconvenientes?

Promuévese una acalorada discusión, en la que toman parte los Sres. La Puente, Magdalena, Lafarga y Delgado, á la que pone fin la presidencia, levantando la sesión, con muy buen acuerdo.

**TRIBUNALES**

**Juicio por Jurados.**

Acusados de robo se sentaron ayer en el

banquillo, Atilano San Segundo y Carlos Lorenzo, á los cuales defendía el Sr. Hernández de la Torre (D. Emilio.)

El fiscal Sr. Pérez, modificó sus conclusiones calificando el hecho de hurto con la agravante de nocturnidad y habiendo optado el procesado por que le juzgase el tribunal de derecho, solicitó se les impusieran seis meses de arresto á cada uno, y la defensa demandó que solo se les condenase en dos.

Hasta dentro de tres días no se dictará sentencia.

Liedo. Calandria.



Madrid 26.

**De política.**

**Congreso.**

El Conde de San Luis se defiende de algunos ataques dirigidos á él por Lletget en la sesión del sábado, con motivo del mitin de Carabanchel, y se queja de que aquel le llamara gobernador sin señor. (Risas.)

Dice Lerroux que se procede con los republicanos como con timadores ó bandidos.

Nocedal se ocupa de los testamentos ológrafos y lee después un telegrama de Valencia, en el que se insiste sobre las inmoralidades del Ayuntamiento, excitando á Nocedal para que haga la campaña contra los republicanos.

Pide la palabra Soriano y en medio de gran expectación empieza diciendo:

—«No vengo á dar ningún beneficio á la mayoría (Risas) limitaréme tan solo á acusar severamente al Ayuntamiento de Valencia.»

Describe pintorescamente la llegada de Capriles á Valencia y la fama que le precedía de que iba á meter en cintura á los republicanos, gracias á las facultades que se le atribuían, propias de un virrey de la Mandchuria.

Habla después del certamen de tarjetas y dice que los concejales fingieron adquirir postales de Alemania por valor de 2.000 pesetas, trayéndolas luego de Barcelona por 800.

Estas y otras estafas—dice el orador—motivaron la suspensión de catorce concejales. Preguntá qué sucedió después para que saliera el gobernador á hurtadillas, dejándose la suspensión sin efecto.

Sánchez Guerra—cuando el orador republicano termina—dice que es más difícil oír al Sr. Sciano que contestarle.

Después prosigue tratando del asunto de los concejales y es interrumpido por Soriano que dice entre otras cosas: «Blasco atácame porque ignora que Maura me ha prometido conceder el suplicatorio, y Maura cumple lo que promete. (Ruidores) «Algunos republicanos valencianos jactábanse de la impunidad del Ayuntamiento creyendo que obedecía á pactos políticos entre Salmerón y Maura. (Más ruidores.)»

Sánchez Guerra dice que ha actuado de fiscal y que le viene ancha la toga.

Soriano pide la palabra y el Presidente se la reserva para mañana.

Continúa la sesión, aprobándose el artículo primero del proyecto sobre reformas de Guerra.

**Regreso del ministro de Agricultura.**

Ha regresado hoy á Madrid el ministro de Agricultura, siendo aguardado en la estación por el alto personal de su departamento.

Antes de tomar el tren expreso que le ha conducido á Madrid, el Sr. Allende Salazar estuvo en el Hospital clínico de Barcelona y después en el Fomento del trabajo Nacional.

En este Instituto pronunció su presidente un discurso exponiendo la crisis porque atraviesan la industria algodonera y otros ramos, pidiendo protección para remediarla.

**VARIAS NOTICIAS**

**Consejo aplazado.—Muerte de un arzobispo.**

El Consejo de ministros que iba á celebrarse esta noche, ha sido aplazado para mañana á

las once, hora en que se reunirán los ministros en la Presidencia.

Ha fallecido en Manila el Arzobispo de aquella capital Monseñor Guidi.

**Entrega de un alfange**

Los telegramas de Ceuta dan cuenta de una solemne ceremonia celebrada en aquella plaza para hacer entrega al bajá de la kábila de Anghera del regalo que D. Alfonso XIII ofreció á dicho personaje marroquí cuando visitó Ceuta.

Consistía el regalo en un sable alfange, y de él hizo entrega al comandante general de la plaza, Sr. Bernal.

**El Rey á Meco**

Con objeto de presenciar experiencias agrícolas, S. M. D. Alfonso ha estado en Meco ha visitar una finca del Marqués de Luque.

**Lanzados de un coche.**

Yendo por la carretera de Carabanchel y al llegar al sitio llamado los Mataderos, fueron arrojados hoy del coche que les conducía, el vizconde de San Enrique, su esposa, un hijo de ambos y el cochero que guiaba la *charrette*.

La señora resultó con una herida leve en la cabeza y los demás con contusiones sin importancia.

**TELEGRAMAS**

**Reunión de alcoholeros.—Cierre de tiendas.**

Madrid 27, 10 n.

A la reunión que han celebrado los alcoholeros han asistido numerosas representaciones del Comercio. Garzón relató las gestiones realizadas, quejándose de la indiferencia de los políticos.

Dijo que los gobernantes aspiran al monopolio de alcoholes para arruinar al Gremio.

Se leyeron varias proposiciones, abogándose en unas porque se efectúe un cierre general de tiendas mañana, y, en otras, por darse de baja en vez del cierre.

Por último se acordó el cierre para mañana; pero se dice que las abacerías, tiendas de ultramarinos y cafés no le secundarán.—*Almodóbar*.

**Un rayo en el Senado.**

Madrid 27, 12 n.

Durante la tormenta que esta tarde se ha cernido sobre Madrid, ha caído una chispa eléctrica en uno de los pararrayos del patio que en la Alta Cámara está inmediato al salón de conferencias.

En éste nótase un resplandor azulado y el chasquido propio del chispazo eléctrico, que se produjo á espaldas del Arzobispo de Zaragoza.

No causó, afortunadamente, desgracia alguna.—*Almodóbar*.

**De la guerra.—Barco japonés á pique.—Nuevo comba e.**

Madrid 28, 3, m.

Eu Tokio acogen el rumor de que en el combate del jueves fué echado á pique un torpedero japonés, diciéndose además que una mina hizo explosión en el puerto, matando muchos rusos.

De Liao-Yang comunican, que según despacho de Port Arthur, las escuadras beligerantes se hallan empeñadas en furioso combate desde anteayer 26.—*Almodóbar*.

**Noticias contradictorias.—El Zar á la guerra?**

Madrid 28, 4 m.

Las noticias que se reciben á última hora de la guerra son muy contradictorias; limitándose hoy todas ó á confirmar ó á desmentir, según los conductos, la derrota sufrida últimamente por la escuadra rusa de Port-Arthur.

Se dice en algunos despachos que el general Alexeieff ha confirmado por telégrafo la derrota, y se cree que el Zar partirá para la guerra así que dé á luz la Emperatriz.—*Almodóbar*.

**Bolsa de Madrid.**

Interior.....	77'45
Amortizable al 5 por 100.....	97'20
Acciones del Banco.....	487'50
Acciones de Tabacos.....	428'50
<b>CAMBIOS</b>	
París á la vista.....	38'60
Londres á la vista.....	34'93
El Corresponsal.	

**BOLETÍN DEL DÍA**

**Registro civil.**—Día 26.—Defunciones Juan Hilario Diaz Ramirez.

No hubo nacimientos.

**Consumos.**—Recaudación del día 26.—1.008'48 pesetas.

**Matadero público.**—Día 26.—Se sacrificaron un toro, dos terneras y 31 lanares con un peso de 585 kilogramos devengando un arbitrio de 93'00 pesetas.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**Santoral.**

Miércoles 29.—San Pedro.

**Cultos.**

En la S. A. I. Catedral predicará en la Misa mayor (á música) el M. I. Sr. Canónigo D. Luis Valles.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco el mes del Sagrado Corazón y Reserva.

En San Pedro la fiesta al titular con Misa y Sermón y por la tarde vísperas y el mes del Sagrado Corazón. Asiste el Cabildo de San Benito.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Monserrat en las monjas de Gracia.

**SECCIÓN MERCANTIL**

Avila 27 de Junio de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 47 á 48 rs. fanega.

Centeno, de 37 á 38, precio nominal porque no se registran entradas.

Cebada, de 29 á 30.

Algarrobas, de 39 á 40 pecio también nominal.

Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro, á 19 reales arroba.

Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 18'50.

Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 18.

Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 16'50.

Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

**Servicio de nuestros corresponsales**

Barcelona 26

Los precios siguen sostenidos. Las operaciones son bastante regulares. Se vendió trigo de Arévaio á 49'25 reales las 94 libras, de Salamanca á 48'50 y de Peñafiel á 49.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 49'50 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 38'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 37'50.

Idem de segunda buenas á 36'50 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10 1/2; cuarta buena, á 9 comidilla á 8 y salvadillo, á 7'50.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, vendiéndose á 45 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 48 á 48'50 reales las 94 libras.

**GRANITOS DE INCIENSO**

COLECCIÓN DE HERMOSOS CUENTOS MORALES, ESCRITOS POR

**DON JENARO LUCAS (ORANGE)**

Este bonito libro, cuya lectura, al par que el de moralizar escribiendo, lleva el fin de instruir deleitando, se halla de venta en casa de D. Lucas Martín, al precio de **2 pesetas** ejemplar.

**Buena ocasión** para adquirir un magnífico piano nuevo, por las dos terceras partes de lo que costó.

Informes en esta redacción.

**RELOJES S. ROSKOFF**

á 8 pesetas

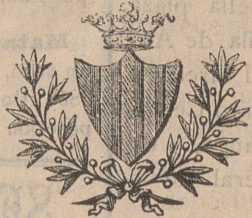
RELOJERÍA Y PLATERÍA DE

**KAISER**

Alcázar, núm. 6.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA



LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

AVILA.—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 - 22

## AVERLY, MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA

Trillos rápidos Veloz.  
Piedras molino.  
Telas metálicas, cribas.  
Arados, Prensas y todos los útiles industriales y agrícolas.

SE MANDAN CATÁLOGOS - 22-

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

ABIERTOS TODO EL AÑO

## BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, D. CARLOS LLAUDADO

ABIERTOS TODO EL AÑO

## LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte. Es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe. X

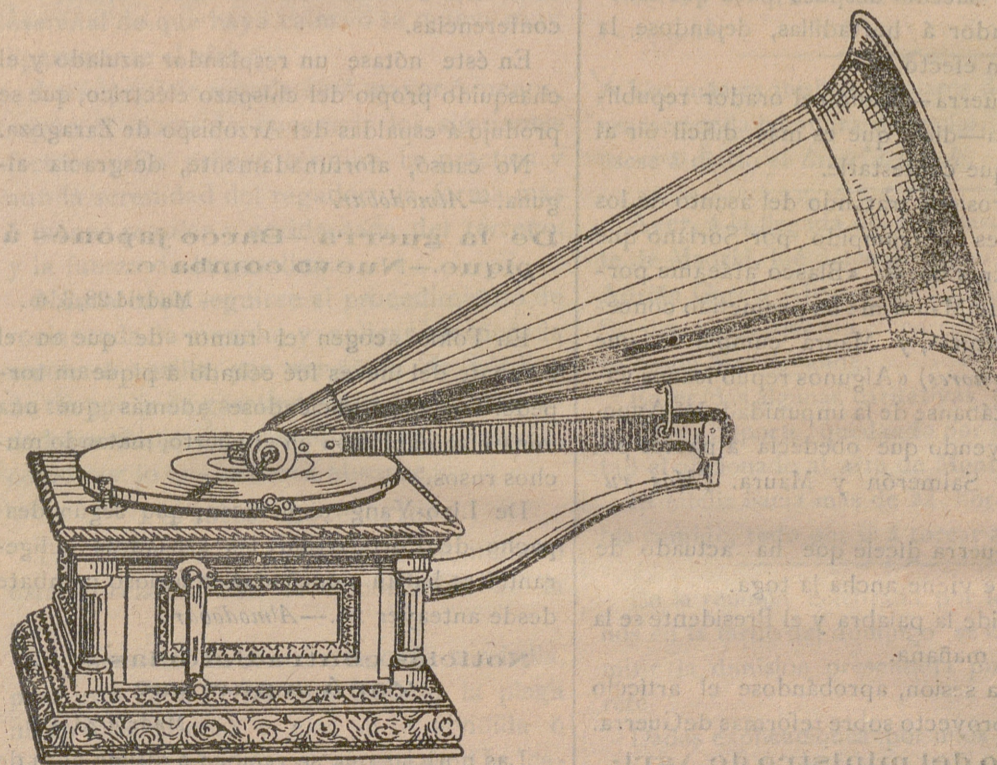
# NOTICIA IMPORTANTE El Gramophone.

## AL PÚBLICO

El éxito obtenido por el GRAMOPHONE NOTICIAS es cada día mayor y hemos decidido remitirlo á todos nuestros amigos directamente y libre de todo gasto. Esta publicación nos esforzamos continuamente en hacerla más amena.

Los amantes de la buena música, encontrarán interesantes informaciones, biografías, noticias útiles, etcétera.

Enviaremos, pues, el Gramophone Noticias á todo el que posea un GRAMOPHONE, debiendo solamente decirnos el número de su aparato y el del diafragma.



## UN NUEVO ADELANTO

Bocina amplificadora «B», de aluminio.

La estación de verano también va á empezar para el Gramophone. Es decir, que se aproxima la época de dar audiciones al aire libre. Nuestra nueva adaptación del brazo acústico cónico «Brazo B», ha tenido tal aceptación, que después de su aparición, la mayor parte de los Gramophones que hemos vendido han ido provistos de este nuevo mecanismo.

Al mismo tiempo que aumenta el volumen de los sonidos que emite, corrige cualquier pequeño defecto. Aumenta, pues, en una proporción considerable la buena calidad y la fuerza de las impresiones.

El brazo cónico tiene aún la ventaja de poder soportar, sin que el equilibrio de la máquina se perjudique en lo más mínimo, una bocina de un tamaño mucho mayor que las bocinas corrientes, las cuales son suficientes para las audiciones dadas en un salón, como también en un gran local cerrado.

Pero cuando es necesario dar una audición al aire libre, es forzadamente necesario aumentar aún más la fuerza de la reproducción, puesto que el aparato debe dominar á los sonidos y ruidos exteriores, que pudieran alterar la perfección y la pureza de los sonidos emitidos.

Para obtener este resultado, hemos construido una bocina amplificadora en aluminio, cuyas dimensiones son mucho mayores que las de la bocina corriente.

Su construcción está basada exactamente sobre los mismos principios, siendo mucho mayor su anchura y su longitud proporcionada. Se adapta, como es natural, de la misma manera que la bocina B, pudiendo igualmente dirigirse á derecha é izquierda sin alterar lo más mínimo la armonía del aparato; pero estas cualidades de amplificación, son en extremo importantes y nosotros lo consideramos como un accesorio indispensable del Gramophone cuando se destina para dar audiciones al aire libre.

Nadie ignora que la calidad de los sonidos emitidos por el Gramophone en estas condiciones, es absolutamente perfecta. Las leyes de la acústica, que en un local cerrado se alteran algunas veces, no suceden jamás fuera de él. En efecto, como no hay tapices ni colgaduras que absorben el sonido, ni vibraciones extrañas, ni tampoco falsos ecos, una vez salidos de la bocina los sonidos, se extienden libremente con la mayor exactitud. Es un experimento muy interesante á hacer y que nosotros recomendamos á nuestros clientes.

Podemos vender esta bocina amplificadora, al precio de catálogo. Hemos vendido ya una gran cantidad de ellas y este nuevo accesorio ha obtenido un verdadero éxito. Nuestros corresponsales que lo conocen, nos van pidiendo muy á menudo y los venden también á sus clientes que poseen un Gramophone para audiciones públicas, bailes, conciertos, etc.

Esta bocina es en extremo práctica, toda vez que se coloca con la mayor facilidad.

ENVÍO GRATIS DE CATÁLOGOS Y DEMÁS DETALLES Á QUIEN LOS PIDA

### SALONES DE AUDICIONES

Barcelona; D. Guillermo Puig, Pelayo, 14.  
Madrid; D. Alvaro Ureña, Barquillo, 14.  
Valencia; Sres. Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.

### CORRESPONSALES

No publicamos la lista de todos nuestros corresponsales á causa de ser ya muy extensa; así, pues, suplicamos á las personas que quieran oír nuestros aparatos, se sirvan dirigirse por carta á esta Compañía y les indicaremos el corresponsal más próximo al punto de su residencia.

COMPANÍA FRANCESA  
DEL

GRAMOPHONE

56, BALMES, 56.

BARCELONA